

## ACUERDO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 23 de noviembre); sistema selectivo concurso-oposición, conforme a lo expresado en la propia Convocatoria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2021 (B.O.C.M. número 309, de 28 de diciembre de 2021).**

De conformidad con lo expresado en el último apartado del artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la base octava y en el apartado tercero de la base novena de la Orden 2450/2022 de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas, por parte del Tribunal Calificador, se ha aprobado, como Anexo del presente acuerdo, la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso de dicho proceso selectivo, acordando su comunicación a la Dirección General de Función Pública para que proceda a su publicación mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios.

Para la valoración de estos méritos, se han seguido los criterios establecidos en la legislación vigente aplicable a este proceso selectivo y en concreto, la Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca proceso selectivo para personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la oferta pública de empleo de la Comunidad de Madrid para el año 2021. En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 5, 6 y 7 de la base octava de la referida Orden 2450/2022, se han tenido en cuenta los méritos certificados de oficio, a instancias de este Tribunal, por la Dirección General competente en materia de Función Pública.

En virtud de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de Registro electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a fecha de la firma

La Secretaría del Tribunal

Firmado digitalmente por  
MARIA SONIA ROLLÁN

Fecha: 2025.12.26  
14:20:07 +01'00'

Fdo.:

## ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS/PROCESO SELECTIVO PARA PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TÉCNICO ESPECIALISTA I Y TÉCNICO ESPECIALISTA II, GRUPO III, NIVELES 6 Y 5, ÁREA B, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD OBRAS PÚBLICAS, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2450/2022, DE 27 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 23 DE NOVIEMBRE)

## CALIFICACIÓN DE LA FASE CONCURSO

1.- Relación de puntuación aspirantes fase de concurso:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO		
			EXPERIENCIA PROFESIONAL.	PROCESOS SELECTIVOS	TOTAL
COBA LOPEZ,	ANDRES DE LA	***8318**	16 p	4 p	20 puntos